



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DDCS 063/2025

Bahía Blanca, 18 de julio de 2025

VISTO:

La Resolución SE#MCH 1409/2024 mediante la cual se asignan fondos para el Proyecto “Implementación de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la atención de la salud en la Provincia de Buenos Aires, carrera de Lic. En Obstetricia”;

La Res. DDCS 18/2024 mediante la cual el Director Decano del Departamento Ciencias de la Salud bloquea cargos de planta para el financiamiento de cargos temporarios durante el año 2024;

Las Res. CSU 1094/2023 y CSU 409/2024 que asignan cargos temporarios a los Departamentos académicos para el 1º y 2º semestre 2024 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. SE#MCH 1409/2024, emitida con fecha 27 de diciembre de 2024, se asignan y transfieren \$ 39.446.128.- a la Universidad Nacional de Sur para financiar durante el año 2024 el 3º año de la carrera Licenciatura en Obstetricia;

Que, dada la necesidad de cobertura de las asignaturas correspondientes al 3º año y ante la falta de certeza respecto del financiamiento de los cargos en el marco del Programa durante 2024, la UNS utilizó fondos propios para asegurar el dictado de dichas asignaturas mediante designaciones temporarias;

Que dichas designaciones temporarias se financiaron con bloqueos de cargos de Planta permanente dispuestos por Res. DDCS 18/2024 y con cargos temporarios asignados al Departamento Ciencias de la Salud por Res. CSU 1094/2023 y CSU 409/2024

Que, a partir de las gestiones realizadas ante el Área de Calidad Universitaria, se autorizó a afectar el gasto correspondiente a dichas designaciones temporarias a los fondos asignados por Resolución SE#MCH 1409/2024;

Que, por lo expuesto, corresponde modificar la afectación presupuestaria original de dichas designaciones desde la fecha de alta hasta la fecha de finalización correspondiente;

POR ELLO,

El Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Afectar las designaciones correspondientes a la cobertura de cargos del 3º año de la Lic. en Obstetricia durante el año 2024 detalladas en el siguiente cuadro a los fondos asignados por Res. SE#MCH 1409/2024, desde la fecha de designación hasta su finalización.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION	DOCENTE	FECHA DESIGNACION
DCS 64/24	Gardellini Adriana	06/03/2024
DCS 555/24	Gáspari Maria Florencia	30/10/2024
DCS 73/24	Stadler Ana Paula	06/03/2024
DCS 71/24	Italia Daiana	06/03/2024
DCS 72/24	Larrosa Mauro	06/03/2024

ARTÍCULO 2º: En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las mencionadas designaciones deberán reimputarse a la siguiente partida presupuestaria:

EJERC	GPO. PRESUP	FTE	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	AC T	OB	FF	%
A	0283	11	015	001	000	99	01	53	01	00	3.4	100%

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas para su conocimiento y demás efectos